

## **\*ACUA - Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina\***

### **Torneo Temático**

**Española, variante cerrada.**

### **Evento Virtual ACUA- Edición 2025**

#### **Reglamento.**

1.- **Organización y Denominación.** Estará compuesta por los miembros de comisión directiva de A.C.U.A.

#### 2. - **Inscripción e inicio.**

La Inscripción finalizará a las 22 hs del viernes 7 de febrero; y se realizará vía mail dirigido a [acua.org.ar@gmail.com](mailto:acua.org.ar@gmail.com); indicando los siguientes datos, que formarán parte del archivo de contactos que será publicado al inicio del torneo:

- Nombre y apellido;
- N° Whatsapp;
- Cuenta Lichess;

El envío de su Inscripción, implicarán la aceptación de este Reglamento y el conocimiento de las reglas FIDE.

El torneo dará inicio el día 10 de febrero de 2025 y se llevará a cabo en las plataformas Lichess y skype.

3.- **Árbitro del torneo y Comité de apelaciones:** el árbitro del torneo será el A.I. Mario ZILLI; quien junto a un equipo de colaboradores se encargarán de tareas técnicas; y en general garantizarán el normal desarrollo del torneo.

Se conformará un Comité de apelaciones integrado por 3 miembros de la Organización.

El plazo válido para realizar una Apelación será de 2 horas luego de finalizada la partida en cuestión. La misma se realizará vía mail a [acua.org.ar@gmail.com](mailto:acua.org.ar@gmail.com)

4.- **Modalidad, Sistema de juego y Desempates.** Se realizará un único torneo para ambas categorías (Ciegos y Disminuidos Visuales). Se empleará el Sistema suizo y cada fecha constará de un Match:

- a. 5 rondas, entre 7 y 20 jugadores;
- b. 6 rondas, 21 o más jugadores.

Cada ronda tendrá una duración de dos semanas. Se extenderá este tiempo solo en los casos específicos que la Organización considere necesario.

Apertura Obligatoria: Ruy López, conocida como Española, variante Cerrada. Se deberán realizar obligatoriamente las siguientes jugadas: 1. e4 e5 2. Cf3 Cc6 3. Ab5 a6 4. Aa4 Cf6 5. O-O Ae7 6. Te1 b5 7. Ab3 d6 8. c3 O-O

Código FEN de la posición:

r1bq1rk1/2p1bPPP/p1np1n2/1p2p3/4P3/1BP2N2/PP1P1PPP/RNBQR1K1 w - - 1 9

Las partidas que no respeten este orden de jugadas, o inicien con la posición resultante de ellas, no serán consideradas válidas y no sumarán puntaje alguno para el match.

El orden de colores del emparejamiento sólo será una referencia para iniciar el Match.

Se utilizará el Sistema de puntuación Olímpico: 0 puntos por derrota, 1 punto por empate y 2 puntos por victoria.

Los Sistemas de desempate serán en el siguiente orden:

- a. Match individual (sólo para el primer puesto)
- b. Sumatoria de Puntos obtenidos por partidas.
- c. Bucholz FIDE total.
- d. Progresivo
- e. Sonneborn Berger)

5.- **Ritmo de juego.** El ritmo de juego será a razón de una sola fase de 60 minutos mas 30 segundos de incremento desde la jugada 1.

6.- **Horarios y Días de juego.** El horario de juego será a convenir entre ambos jugadores. Los días de juego tendrán lugar a partir de la publicación del pareo y el último domingo de cada Ronda a las 17 hs, dejando libre el día lunes para trabajos de organización del árbitro. Los Acuerdos de partidas por Skype quedarán supeditados a la disponibilidad de los Garantes.

7.- **Medio oficial para publicaciones y emparejamientos.** La Organización, hará las publicaciones oficiales como, emparejamientos, tabla de posiciones y partidas en formato PGN, a través del grupo de whatsapp ACUA OK. El ganador de la partida, el jugador de Blancas en caso de empate, y el garante serán responsables de la publicación del resultado y la entrega del registro de la partida en el medio oficial.

8.- **Acuerdos entre jugadores para sus Partidas.** Cada jugador deberá contactarse con su oponente en privado dejando el acuerdo final en el Grupo asignado como medio de comunicación oficial. El plazo para publicar los acuerdos de ambas partidas será el primer viernes de cada Ronda. En los casos de partidas reprogramadas o pospuestas debe darse aviso a través del medio oficial de publicaciones a la Organización por lo menos 2 horas antes del nuevo acuerdo. Una partida no puede ser pospuesta dos veces.

9.- **Fecha de Reglamento para Partidas no acordadas.** En los casos en que los jugadores no lleguen a un acuerdo para jugar alguna o ambas partidas, deberán presentarse a jugar la partida en cuestión o el Match completo, según corresponda, el último domingo de cada ronda a las 16 horas exclusivamente por Lichess.

10.- **Tiempo de espera y ausencias.** La Tolerancia de espera será de 15 minutos. El jugador presente no esta obligado a aceptar un nuevo acuerdo de partida. Una partida no jugada se considera como 'Walkover' para el jugador que no se presenta.

Si ninguno de los jugadores se presenta, entonces ambos pierden la partida y reciben 'Walkover'.

11.- **Walkover.** Un Walkover se da en los casos en que un jugador no se presenta a su partida, y se le castiga con la pérdida del punto.

12.- **Skype.** Se utilizará la aplicación Ericlock para el control del tiempo. El tiempo de tolerancia sólo se aplica a los jugadores, quienes estarán obligados a esperar que el árbitro ingrese a la llamada de skype.

El tiempo No se detendrá en caso de desconexión de alguno de los jugadores. el oponente está obligado a repetir la jugada que el contrincante acaba de hacer. El jugador que ha cantado su movida puede retractarse al instante si, el oponente, no ha repetido en voz alta la misma. Se pasarán por alto las jugadas ilegales para emparejar las condiciones de Lichess, y el tiempo seguirá corriendo hasta que el jugador realice una jugada legal.

En tal caso, el jugador, no podrá cambiar la pieza a mover, obviamente si dicha pieza puede ser movida a otra casilla (Regla de "pieza tocada, pieza jugada").

Se Utilizará la nomenclatura oficial de FIDE para las columnas, a saber: Ana, Bella, César, David, Eva, Félix, Gustavo, Héctor.

### 13.- **Causas de Baja de un jugador.**

- a. Acumulación de dos Walkovers.
- b. Uso de Motores informáticos.
- c. El jugador no responde a los mensajes de la organización.
- d. Faltas de respeto a cualquier participante del torneo o de la organización, arbitro o auxiliar asistente.

14.- **Derecho de admisión.** La Organización se reserva el derecho de admisión en el Torneo por causas tales como abandono injustificado de eventos anteriores, mal comportamiento, etc.

15.- **Casos no previstos, reglas omitidas y dudas de interpretación.** Este torneo está regido por las normas de la FIDE y será considerado en casos de omisiones en el presente reglamento. Los casos no previstos serán resueltos por la organización y dados a conocer a través del medio oficial de publicaciones.

**\*ACUA - Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina\***